



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.51
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-004
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Instrumentos y Técnicas de Análisis del Territorio (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo Online) - El paisaje geográfico como recurso turístico (4º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía ( Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de tarde y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 10 horas, del día 26 de Julio de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 28 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. Basilio Calderón Calderón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. Ignacio Fernández de Mata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D. Fernando Melgosa Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D. René Jesús Payo Hernanz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El/la Presidente/a,

CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 14911949Z

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z.  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD DE VALLEADOLID, ou=certificado electrónico de empleado público, sn=Basilio, email=basilio@14911949Z, un=CALDERON CALDERON, givenName=BASILIO, cn=CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z.  
Fecha: 2017.07.26 10:39:00 +0200

Fdo.: Basilio Calderón Calderón



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>65</b>
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos profesionales especialmente relacionados con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 15 puntos por año.	<b>40</b>
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos profesionales relacionados directamente con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 10 puntos por año.	<b>15</b>
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan otros méritos profesionales relacionados directamente con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 5 puntos por año.	<b>10</b>

<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>	<b>10</b>
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en titulaciones oficiales universitarias en el Área de Conocimiento de Geografía Humana o Afines a razón de 1 punto por 6 créditos impartidos.	<b>3</b>
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en títulos propios universitarios a razón de 1 punto por 4 créditos impartidos	<b>2</b>
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en titulaciones oficiales de ámbito no universitario a razón de 1 punto por cada curso impartido.	<b>2</b>
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en otros cursos impartidos a razón de 0,3 puntos por cada curso impartido vinculado a la docencia del Área de Conocimiento de Geografía Humana o Afines o a la investigación en el ámbito de la Geografía.	<b>1</b>
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con las publicaciones docentes a razón de 0,3 puntos por publicación.	<b>02</b>





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>20</b>
<p><b>Título de Doctor acorde con las necesidades docentes</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Título de Doctor acorde con las necesidades docentes a razón de 10 puntos.</p>		<b>10</b>
<p><b>Másteres</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Título de Máster acorde con las necesidades docentes a razón de 1 punto.</p>		<b>1</b>
<p><b>Cursos de doctorado y posgrados</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la realización de Cursos de Doctorado (o su equivalente actual) y Posgrado acorde con las necesidades docentes a razón de 0,8 puntos por curso.</p>		<b>1</b>
<p><b>Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales, realización de Cursos de Doctorado y posgrado, acorde con las necesidades docentes, a razón de 1 punto.</p>		<b>1</b>
<p><b>Premios titulación y otras distinciones</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la obtención de Premios de Titulación y otras distinciones acordes con las necesidades docentes a razón de 0,5 puntos (Premios Extraordinarios) y 0,3 puntos (otras distinciones).</p>		<b>1</b>
<p><b>Becas</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la obtención de becas de investigación (o similares) convocadas por instituciones públicas a razón de 2 puntos por periodos de 48 meses.</p>		<b>2</b>
<p><b>Estancias en el extranjero</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la realización de estancias en centros docentes o de investigación en el extranjero a razón de 1 punto por cada periodos de 6 meses.</p>		<b>2</b>
<p><b>Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan los méritos relacionados con la realización de cursos de formación sobre docencia universitaria e investigación a razón de 0,2 puntos por cada 20 horas de formación.</p>		<b>2</b>

<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>5</b>
<p><b>Otros méritos</b>  <b>Criterios de aplicación del mismo:</b>                      Se ponderan otros méritos aportados por el candidato relacionados con las necesidades de gestión y docencia universitaria (comisiones, grupos de innovación docente...0,1 puntos) y vinculados con la investigación en el Área de Conocimiento de Geografía Humana o afines (artículos científicos y capítulos de libro: 0,5 puntos puntos; participación en proyectos de investigación nacionales: 0,3 puntos, o internacionales: 0,5 puntos; asistencia y participación y aportación en Congresos, jornadas y reuniones científicas nacionales -0,1 puntos por cada aportación- e internacionales -0,2 puntos).</p>		<b>5</b>

<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:</b>	<b>50</b>
<b>SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. DANIEL HERRERO LUQUE		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>49,1</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	35
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	10
	Otra experiencia profesional (Años)	4,1
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>3,9</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0,9
	Publicaciones docentes	0
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>20</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	10
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	2
	Estancias en el extranjero	2
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>5</b>
	Otros méritos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>78</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>52,5</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	27,5
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	15
	Otra experiencia profesional (Años)	10
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>3,9</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0,9
	Publicaciones docentes	0
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>19,6</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	10
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0,8
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Premios titulación y otras distinciones	0,8
	Becas	2
	Estancias en el extranjero	2
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>5</b>
	Otros méritos	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>81</b>





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES	81 puntos
2º	D. DANIEL HERRERO LUQUE	78 puntos
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El/La Presidente/a,

CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 1491 1949Z

Fdo.: Basilio Calderón Calderón

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 1491 1949Z  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=UNIVERSIDAD DE BURGOS,  
ou=certificado electrónica de empleado público, serialNumber=14911949Z,  
stn=CALDERON CALDERON, givenName=BASILIO, o=CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 1491 1949Z  
Fecha: 2017.07.26 10:37:50 +02'00'





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.51
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-004
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Instrumentos y Técnicas de Análisis del Territorio (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo Online) - El paisaje geográfico como recurso turístico (4º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía ( Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de tarde y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	D. DANIEL HERRERO LUQUE
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de Julio de 2017

El Presidente,  
CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 14911949Z

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,  
ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=14911949Z,  
sn=CALDERON CALDERON, givenName=BASILIO, cn=CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 14911949Z  
Fecha: 2017.07.26 10:37:53 +0200'

Fdo.: Basilio Calderón Calderón



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.51

### BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	28.51
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-004
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Instrumentos y Técnicas de Análisis del Territorio (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo) - La ciudad como destino turístico (4º Grado Turismo Online) - El paisaje geográfico como recurso turístico (4º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía ( Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de tarde y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 26 de Julio de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 26 de Julio de 2017

El/La Secretario/a,

Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El/La Presidente/a,

CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 14911949Z

Fdo.: Basilio Calderón Calderón

1 Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z  
2 Nombre de reconocimiento (DN): cn=EL 9-UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
3 correo electronico=IC-ESP/CIAGA PUBLICO, ou=CA/Unidad-14911949Z  
4 cn=CALDERON CALDERON, givenName=BASILIO, cn=CALDERON CALDERON  
BASILIO - DNI 14911949Z  
Fecha: 2017.07.26 10:38:19 -02'00'

